

W-2

C-290

INDUSTRIA, TRABAJO

y
COMERCIO.

=====

S. M. el Rey (q.D.g.) de
conformidad con lo dispuesto en
el Artº 2º, del Real Decreto de 5
de Abril último, se ha servido dis-
poner se reconozca á *la Real So-*

ciudad Económica de Ami-
gos del País

que V. preside, el derecho á con-
currir á la Asamblea que habrá de
reunirse en Madrid el día 18 del
próximo mes de Mayo.

De Real orden lo digo á V. para
su conocimiento y efectos oportu-
nos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 1º de Mayo de 1.907.

Cfe

Sr. Presidente de

la Real Sociedad Económica
de Amigos del País (Valencia)

10-2

C-290

INDUSTRIA, TRABAJO

y
COMERCIO.

S. M. el Rey (q.D.g.) de

conformidad con lo dispuesto en
el Artº 2º, del Real Decreto de 5
de Abril último, se ha servido dis-
poner se reconozca á *la Sociedad*

*Económica de Amigos
del País*

que V. preside, el derecho á con-
currir á la Asamblea que habrá de
reunirse en Madrid el día 18 del
próximo mes de Mayo.

De Real orden lo digo á V. para
su conocimiento y efectos oportu-
nos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 1º de *Mayo* de 1.907.



Sr. Presidente de *la Sociedad Económica
de Amigos del País (Palencia)*

*Procúrese comunicar lo antes posible y en todo caso antes del día 13 los nombres de los representantes para concurrir a la Asamblea que hayan sido designados y el nombre del representante para la votación de los vocales del Consejo permanente.

En la certificación del acuerdo nombrando los representantes debe hacerse constar el número de socios que constituyen esa colectividad.

Las dos certificaciones de los acuerdos nombrando representantes para concurrir a la Asamblea y la especial de representante para la votación de los vocales del Consejo, deben presentarse antes del día 10.